

DATOS DE JUSTICIA

Boletín de Información Estadística



Nº 82 – Mayo 2021

Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2020

El presente informe actualiza, con datos de 2020, los elaborados anualmente desde 2009, publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción de los citados informes:

“Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de tres indicadores:

- **La tasa de recurso:** porcentaje de sentencias que se recurren.
- **La tasa de firmeza:** porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.
- **La tasa de anulación, porcentaje de sentencias que se anulan.**

La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero sí otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.

Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:

- *Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;*
- *Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;*
- *Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.*

Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:

- *La tasa de recurso, con la ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.*
- *La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año*



- *La tasa de anulación, con la ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año multiplicado por el porcentaje de sentencias anuladas en los recursos devueltos en el año."*

La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), y especialmente la suspensión de los plazos procesales entre el 14 de marzo y el 5 de junio ha incidido de forma muy relevante en la actividad decisoria de los órganos judiciales, de forma que el número de sentencias dictadas ha disminuido en todos los tipos de órganos, con la excepción de las sentencias civiles en las audiencias provinciales, y penales en las Salas Civiles y Penales de los Tribunales Superiores de Justicia. También ha disminuido el número de recursos elevados. Inevitablemente esta disminución en el número de sentencias dictadas, tanto en los órganos de enjuiciamiento en primera instancia como en los resolutorios de recursos, se refleja en los indicadores analizados en este informe.

Jurisdicción Civil

Sólo la incidencia de los procedimientos comúnmente conocidos como de "cláusulas suelo" ha mitigado la disminución de las sentencias dictadas y los recursos elevados en el orden civil.

En los **Juzgados de Primera Instancia** y de **Primera Instancia e Instrucción**, incluyendo los especializados en Familia, el número de sentencias dictadas en 2020 ha disminuido un 16,8% respecto a las dictadas el año anterior; por su parte, los recursos de apelación elevados han descendido un 21,3, con la consecuencia de que la ratio elevados/sentencias ha disminuido un 5,4% y el índice de confirmación total ha aumentado un 0,5%; además, ha disminuido el porcentaje de sentencias anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	15,1%	94,3%	0,04%	14,8%	94,1%	0,03%
Aragón	16,2%	91,6%	0,02%	14,5%	93,0%	0,00%
Asturias	19,6%	88,2%	0,03%	14,4%	91,2%	0,04%
Baleares	16,6%	90,7%	0,13%	15,9%	91,1%	0,05%
Canarias	17,1%	91,6%	0,04%	17,6%	91,6%	0,01%
Cantabria	17,4%	90,9%	0,08%	18,9%	92,1%	0,02%
Castilla y León	18,5%	90,9%	0,04%	18,4%	92,4%	0,04%
Castilla-La Mancha	20,6%	90,5%	0,06%	20,8%	91,7%	0,07%
Cataluña	16,5%	93,6%	0,03%	16,4%	92,7%	0,01%
Valencia	15,6%	92,9%	0,02%	13,3%	94,8%	0,02%
Extremadura	22,5%	89,8%	0,10%	16,0%	91,6%	0,07%
Galicia	14,7%	93,3%	0,04%	14,1%	94,4%	0,05%
Madrid	15,5%	94,4%	0,05%	15,7%	93,6%	0,03%
Murcia	17,1%	92,3%	0,04%	13,8%	93,9%	0,08%
Navarra	18,6%	91,5%	0,53%	20,9%	89,9%	0,05%
País Vasco	19,5%	91,3%	0,05%	16,6%	94,8%	0,03%
La Rioja	15,0%	94,7%	0,06%	12,2%	95,8%	0,05%
ESPAÑA	16,7%	92,8%	0,05%	15,8%	93,2%	0,03%

En los Juzgados de **Violencia contra la Mujer**, las sentencias civiles han disminuido un 16,5% y los recursos de apelación civiles elevados, un 19,9%; esto ha

conducido a un ligero descenso en la ratio elevados/sentencias. El porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido, y el índice de confirmación total ha aumentado levemente.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	9,9%	96,3%	0,10%	11,1%	96,3%	0,00%
Aragón	12,6%	95,6%	0,00%	15,4%	89,2%	0,00%
Asturias	12,0%	98,0%	0,00%	9,7%	95,7%	0,00%
Illes Balears	12,6%	97,6%	0,00%	7,4%	98,2%	0,00%
Canarias	9,3%	96,3%	0,00%	7,6%	96,2%	0,00%
Cantabria	11,4%	94,3%	0,00%	11,7%	93,7%	0,00%
Castilla y León	18,6%	95,8%	0,00%	13,9%	96,0%	0,00%
Castilla-La Mancha	11,2%	97,5%	0,00%	8,3%	98,8%	0,00%
Cataluña	15,0%	93,3%	0,08%	15,5%	94,2%	0,00%
C. Valenciana	13,3%	95,3%	0,23%	11,6%	95,7%	0,00%
Extremadura	8,4%	96,6%	0,00%	8,6%	99,0%	0,00%
Galicia	16,3%	93,8%	0,00%	15,3%	94,3%	0,00%
Madrid	20,8%	94,3%	0,00%	23,2%	94,1%	0,24%
Murcia	13,5%	97,0%	0,00%	11,8%	97,1%	0,00%
Navarra	10,6%	94,7%	0,00%	7,4%	97,5%	0,00%
País Vasco	11,1%	93,8%	0,00%	9,4%	95,7%	0,00%
La Rioja	16,0%	93,6%	0,00%	1,7%	100,0%	0,00%
ESPAÑA	13,6%	95,2%	0,07%	13,0%	95,4%	0,03%

En los **Juzgados de lo Mercantil** las sentencias dictadas han disminuido un 4,4%, y los recursos de apelación y suplicación elevados han disminuido un 21,6%. En consecuencia, la ratio recursos elevados/sentencias ha disminuido. El índice de confirmación total también ha aumentado ligeramente, y se ha mantenido igual el porcentaje de sentencias anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	8,8%	96,7%	0,04%	6,9%	97,4%	0,04%
Aragón	5,6%	97,9%	0,00%	7,8%	96,4%	0,00%
Asturias	6,1%	97,1%	0,21%	7,8%	97,0%	0,00%
Illes Balears	2,8%	99,0%	0,10%	2,6%	99,2%	0,12%
Canarias	6,3%	97,6%	0,00%	8,2%	96,8%	0,21%
Cantabria	9,5%	96,7%	0,00%	9,0%	96,2%	0,87%
Castilla y León	10,2%	95,6%	0,00%	14,7%	93,6%	0,00%
Castilla-La Mancha	18,0%	91,2%	0,00%	12,2%	94,6%	0,00%
Cataluña	4,0%	98,3%	0,00%	2,8%	99,0%	0,00%
C. Valenciana	9,5%	96,5%	0,00%	9,4%	96,7%	0,00%
Extremadura	11,6%	97,4%	0,00%	12,7%	97,5%	0,00%
Galicia	6,3%	97,1%	0,05%	6,0%	97,6%	0,07%
Madrid	6,4%	97,1%	0,07%	4,7%	98,0%	0,03%
Murcia	14,7%	95,0%	0,41%	15,4%	93,6%	0,00%
Navarra	12,6%	93,5%	0,00%	6,2%	96,9%	0,00%
País Vasco	5,7%	98,2%	0,05%	2,8%	99,0%	0,00%
La Rioja	7,2%	99,6%	0,00%	3,4%	99,7%	0,00%
ESPAÑA	7,0%	97,2%	0,04%	5,8%	97,8%	0,04%

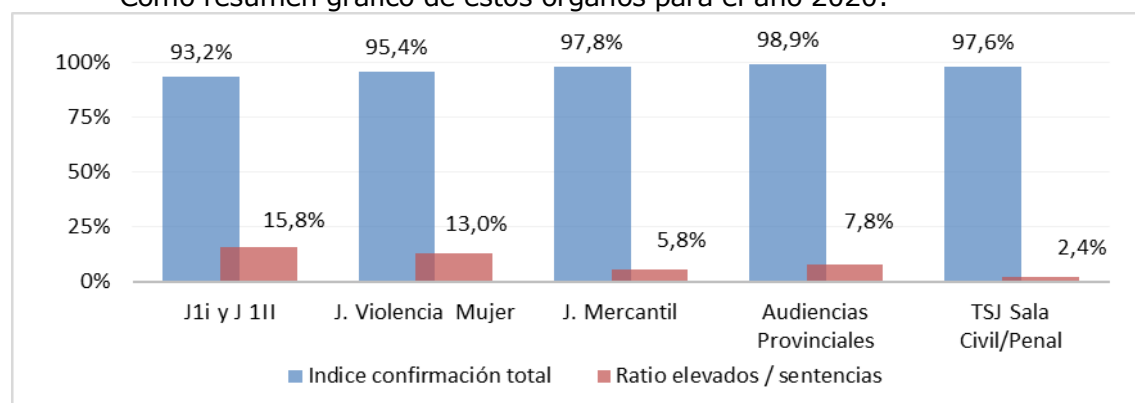
En las Audiencias Provinciales, también este año es el efecto de los comúnmente llamados "procesos de cláusulas suelo", el que ha provocado el incremento de los recursos de apelación contra las sentencias dictadas en este tipo de procesos, lo que ha conllevado, asimismo, un aumento en el número de las sentencias dictadas resolviéndolos y, a su vez, de los recursos de casación interpuestos contra las mismas. El número de sentencias ha aumentado un 5,1%, y el de los recursos de casación elevados un 0,7%. Ha mejorado ligeramente la ratio recursos elevados/sentencias, mientras que el índice de confirmación total y el porcentaje de sentencias anuladas se han mantenido estables.

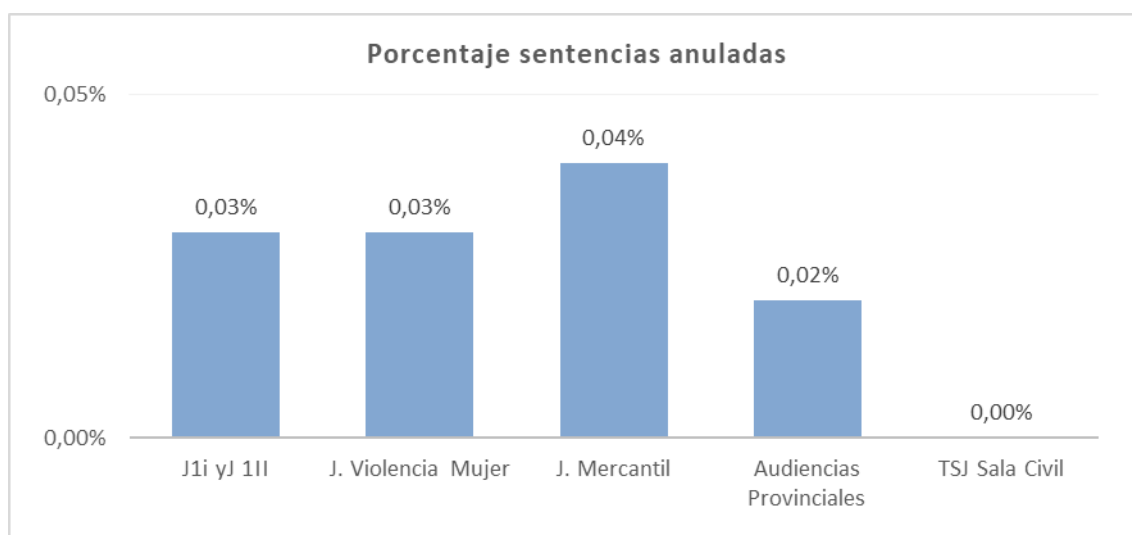
	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	7,0%	99,1%	0,01%	6,7%	98,9%	0,03%
Aragón	7,0%	98,8%	0,00%	10,0%	97,9%	0,00%
Asturias	4,6%	99,6%	0,00%	5,3%	99,6%	0,00%
Illes Balears	6,6%	98,9%	0,00%	7,4%	99,9%	0,00%
Canarias	6,9%	99,4%	0,00%	6,8%	99,1%	0,00%
Cantabria	6,4%	99,8%	0,00%	9,4%	98,5%	0,00%
Castilla y León	6,7%	99,5%	0,00%	5,0%	99,7%	0,00%
Castilla-La Mancha	5,5%	99,7%	0,00%	7,5%	99,4%	0,00%
Cataluña	8,6%	98,1%	0,07%	8,1%	97,9%	0,02%
C. Valenciana	8,4%	99,0%	0,05%	8,3%	98,6%	0,00%
Extremadura	21,3%	96,5%	0,00%	17,1%	98,4%	0,00%
Galicia	7,3%	98,7%	0,02%	7,0%	99,3%	0,04%
Madrid	10,0%	99,2%	0,01%	10,2%	99,0%	0,05%
Murcia	8,0%	99,5%	0,07%	5,3%	99,6%	0,00%
Navarra	9,1%	99,1%	0,00%	13,3%	98,7%	0,00%
País Vasco	8,8%	99,3%	0,00%	5,9%	99,2%	0,06%
La Rioja	4,9%	99,5%	0,00%	3,0%	99,5%	0,00%
ESPAÑA	8,1%	99,0%	0,02%	7,8%	98,9%	0,02%

En las salas de los **Tribunales Superiores de Justicia** se han dictado 208 sentencias civiles, un 27,8% menos que en 2019, y se han elevado 5 recursos de casación. Se ha mantenido tanto la ratio recursos elevados/sentencias como el índice de confirmación total.

Ratio elevados / sentencias	2019		Ratio elevados / sentencias	2020	
	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas		Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
2,4%	97,6%	0,00%	2,4%	97,6%	0,00%

Como resumen gráfico de estos órganos para el año 2020:





Jurisdicción Penal

En los **Juzgados de Instrucción** y de **Primera Instancia e Instrucción**, el número de sentencias penales ha disminuido un 26,7% y el de recursos de apelación elevados lo ha hecho en un 29,9%. Los indicadores se muestran estables respecto a 2019.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	6,2%	98,9%	0,14%	5,9%	98,9%	0,11%
Aragón	6,9%	98,4%	0,23%	7,4%	98,8%	0,10%
Asturias	6,7%	99,1%	0,07%	7,6%	98,5%	0,14%
Illes Balears	3,4%	99,4%	0,12%	3,9%	99,2%	0,13%
Canarias	5,0%	99,1%	0,05%	5,5%	98,9%	0,10%
Cantabria	5,0%	99,0%	0,00%	4,7%	99,4%	0,00%
Castilla y León	7,5%	98,4%	0,17%	7,6%	98,5%	0,18%
Castilla-La Mancha	7,5%	98,4%	0,03%	6,9%	98,6%	0,19%
Cataluña	4,5%	98,9%	0,13%	5,6%	98,5%	0,13%
C. Valenciana	5,0%	99,0%	0,06%	4,5%	99,1%	0,08%
Extremadura	7,3%	98,6%	0,02%	5,6%	98,9%	0,15%
Galicia	6,1%	98,7%	0,09%	6,4%	98,7%	0,11%
Madrid	9,8%	98,2%	0,23%	6,8%	98,8%	0,15%
Murcia	4,2%	99,1%	0,05%	4,7%	98,9%	0,08%
Navarra	3,5%	99,2%	0,00%	3,0%	99,4%	0,00%
País Vasco	4,2%	99,0%	0,08%	4,7%	98,9%	0,06%
La Rioja	2,7%	99,2%	0,00%	1,8%	99,6%	0,00%
ESPAÑA	6,0%	98,8%	0,12%	5,7%	98,8%	0,11%

Las sentencias penales de los **Juzgados de Violencia contra la Mujer** han disminuido un 14,1% y los recursos de apelación elevados han disminuido un 6,8%. La ratio elevados/sentencias ha aumentado un 8,5%, y han disminuido ligeramente el índice de confirmación total y el porcentaje de anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	3,7%	99,4%	0,05%	3,5%	99,4%	0,00%
Aragón	4,6%	99,7%	0,15%	5,3%	99,3%	0,00%
Asturias	2,7%	99,8%	0,00%	3,3%	100,0%	0,00%
Illes Balears	1,8%	99,2%	0,00%	0,8%	99,7%	0,00%
Canarias	3,7%	99,4%	0,00%	3,2%	99,7%	0,04%
Cantabria	1,2%	99,8%	0,17%	2,3%	100,0%	0,00%
Castilla y León	3,6%	99,2%	0,00%	2,7%	99,7%	0,00%
Castilla-La Mancha	2,3%	99,5%	0,00%	2,2%	99,4%	0,00%
Cataluña	4,8%	99,2%	0,05%	5,6%	98,6%	0,00%
C. Valenciana	3,4%	99,5%	0,02%	3,3%	99,4%	0,00%
Extremadura	4,7%	99,4%	0,00%	1,8%	99,7%	0,00%
Galicia	4,3%	99,6%	0,00%	4,7%	99,1%	0,15%
Madrid	12,3%	97,4%	0,07%	20,8%	96,2%	0,00%
Murcia	0,9%	99,8%	0,00%	0,5%	99,9%	0,00%
Navarra	3,5%	100,0%	0,00%	6,5%	100,0%	0,00%
País Vasco	2,5%	99,7%	0,00%	1,7%	99,5%	0,00%
La Rioja	0,0%			0,0%		
ESPAÑA	3,8%	99,4%	0,03%	4,1%	99,3%	0,01%

En los **Juzgados de lo Penal**, las sentencias han disminuido un 28,3% respecto a las dictadas en 2019 y los recursos de apelación elevados un 24,7%. Ha aumentado levemente la ratio elevados/sentencias mientras que el índice de confirmación total ha disminuido, manteniéndose el porcentaje de sentencias anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	16,5%	96,9%	0,21%	17,2%	96,4%	0,19%
Aragón	18,0%	97,8%	0,20%	17,7%	97,1%	0,22%
Asturias	24,9%	96,6%	0,30%	24,6%	95,7%	0,46%
Illes Balears	9,5%	98,4%	0,21%	9,3%	98,1%	0,22%
Canarias	18,1%	95,7%	0,31%	20,6%	95,3%	0,30%
Cantabria	27,6%	90,8%	0,67%	24,3%	91,9%	0,48%
Castilla y León	22,2%	94,8%	0,57%	19,0%	95,6%	0,40%
Castilla-La Mancha	20,3%	96,2%	0,27%	21,8%	97,0%	0,37%
Cataluña	20,8%	95,1%	0,18%	22,9%	94,7%	0,25%
C. Valenciana	19,8%	96,7%	0,22%	21,0%	96,7%	0,23%
Extremadura	17,0%	96,7%	0,17%	17,9%	96,5%	0,32%
Galicia	18,7%	96,3%	0,34%	21,7%	96,3%	0,10%
Madrid	23,8%	96,2%	0,25%	24,9%	96,0%	0,22%
Murcia	10,6%	98,1%	0,07%	12,5%	97,1%	0,14%
Navarra	13,7%	97,0%	0,19%	12,4%	97,2%	0,00%
País Vasco	16,3%	96,2%	0,31%	16,6%	95,6%	0,24%
La Rioja	12,8%	95,8%	0,25%	14,4%	97,9%	0,15%
ESPAÑA	19,2%	96,3%	0,24%	20,2%	96,0%	0,24%

En los **Juzgados de Menores** las sentencias dictadas han disminuido un 22,1%, mientras que los recursos de apelación elevados lo han hecho un 33,0%. Todos los indicadores han mejorado levemente.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	6,5%	98,8%	0,00%	4,5%	99,2%	0,00%
Aragón	10,8%	99,4%	0,00%	7,5%	99,6%	0,00%
Asturias	6,9%	98,8%	0,41%	2,5%	99,5%	0,11%
Illes Balears	3,1%	99,4%	0,00%	3,6%	99,4%	0,00%
Canarias	2,2%	99,6%	0,00%	3,2%	99,6%	0,00%
Cantabria	9,5%	97,6%	0,00%	6,3%	99,2%	0,00%
Castilla y León	10,0%	98,3%	0,00%	9,1%	96,8%	0,14%
Castilla-La Mancha	9,5%	98,6%	0,00%	7,1%	99,0%	0,19%
Cataluña	6,1%	97,8%	0,13%	6,2%	98,0%	0,13%
C. Valenciana	6,4%	99,6%	0,00%	5,9%	99,4%	0,06%
Extremadura	8,7%	99,1%	0,00%	5,6%	100,0%	0,00%
Galicia	10,2%	98,9%	0,16%	9,9%	99,0%	0,00%
Madrid	11,5%	96,9%	0,35%	9,5%	98,2%	0,10%
Murcia	1,5%	99,4%	0,00%	1,6%	99,3%	0,00%
Navarra	2,1%	99,7%	0,00%	5,0%	98,8%	0,00%
País Vasco	7,2%	98,9%	0,00%	5,1%	98,3%	0,00%
La Rioja	11,9%	98,7%	0,00%	11,5%	100,0%	0,00%
ESPAÑA	6,8%	98,7%	0,06%	5,8%	98,9%	0,06%

El total de sentencias penales dictadas por las **Audiencias Provinciales** ha disminuido un 22,2% entre 2019 y 2020, mientras que los recursos de apelación y casación penales elevados han disminuido un 4,1%. Ha aumentado la ratio recursos elevados/sentencias, se ha reducido ligeramente el índice de confirmación total y el porcentaje de sentencias anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	6,9%	99,1%	0,05%	7,9%	98,9%	0,06%
Aragón	10,8%	99,2%	0,00%	16,3%	97,7%	0,00%
Asturias	8,4%	99,2%	0,00%	9,3%	98,2%	0,00%
Illes Balears	9,0%	99,4%	0,00%	10,9%	99,3%	0,00%
Canarias	11,6%	99,0%	0,33%	12,5%	98,8%	0,15%
Cantabria	8,4%	99,6%	0,00%	10,5%	99,7%	0,00%
Castilla y León	9,0%	99,5%	0,05%	9,7%	99,2%	0,07%
Castilla-La Mancha	14,3%	97,8%	0,46%	17,8%	97,2%	0,16%
Cataluña	7,9%	98,7%	0,06%	9,3%	98,7%	0,08%
C. Valenciana	8,5%	98,6%	0,04%	9,6%	98,3%	0,07%
Extremadura	6,4%	99,0%	0,00%	7,8%	99,1%	0,00%
Galicia	7,0%	99,0%	0,19%	7,8%	99,6%	0,09%
Madrid	14,1%	99,0%	0,05%	20,6%	99,0%	0,06%
Murcia	10,8%	99,1%	0,15%	8,5%	99,3%	0,00%
Navarra	11,3%	99,7%	0,00%	12,6%	98,7%	0,00%
País Vasco	7,2%	99,7%	0,08%	9,2%	99,6%	0,00%
La Rioja	12,8%	97,1%	0,00%	16,1%	99,1%	0,00%
ESPAÑA	9,4%	99,0%	0,08%	11,6%	98,8%	0,06%

Las sentencias en primera instancia han disminuido un 17,6% respecto a 2019, y los recursos de apelación elevados han aumentado un 2,9%. Por su parte, las sentencias dictadas en recursos de apelación han disminuido un 23,2%, y los recursos de casación elevados un 7,3%. Se ha observado un empeoramiento en la ratio recursos elevados / sentencias dictadas así como en el porcentaje de sentencias anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Primera Instancia	18,3%	96,7%	0,28%	22,9%	95,7%	0,31%
Recursos	7,7%	99,4%	0,00%	9,3%	99,4%	0,02%

En los **Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias penales ha aumentado un 29,9%, y el de recursos elevados un 31,9%. Ha empeorado el porcentaje de sentencias anuladas y el índice de confirmación total se ha mantenido igual.

2019			2020		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
47,3%	97,5%	0,00%	48,0%	97,5%	0,16%

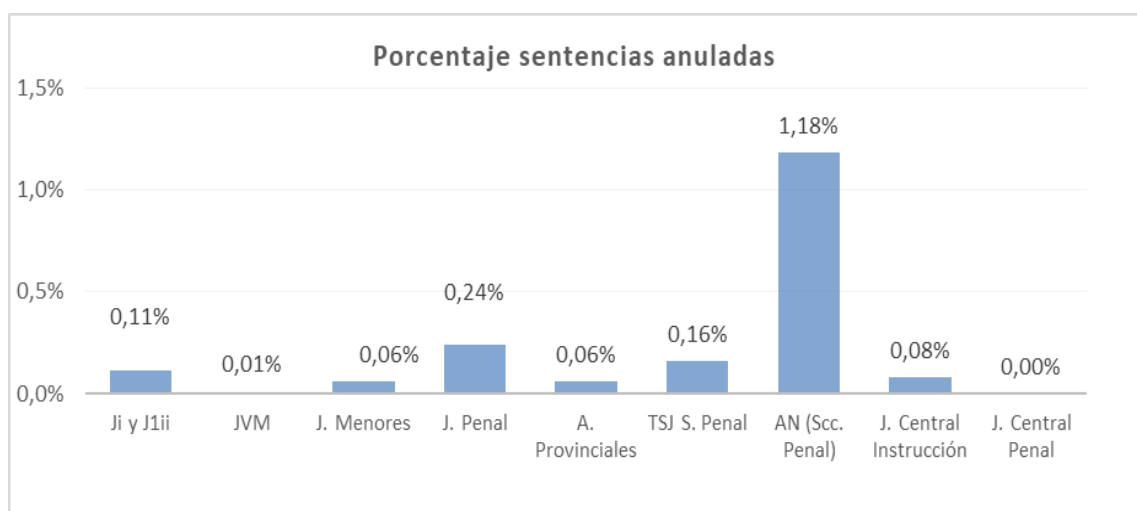
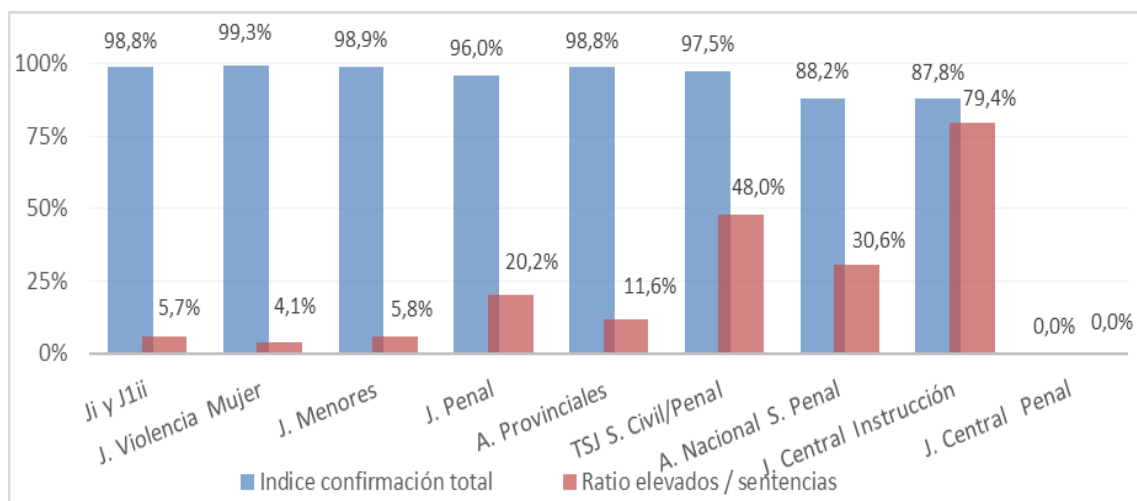
Antes de iniciar el análisis de los datos de la Audiencia Nacional, es necesario aclarar que los juzgados centrales de instrucción únicamente dictan autos, no sentencias, por lo que todas las referencias que en este informe se hagan a dichos órganos se refieren a autos. Además, los datos correspondientes a recursos contra sentencias de la Sala Penal incluyen de forma agregada tanto los correspondientes a recursos de apelación como a los de casación.

Las sentencias dictadas han disminuido un 26,3% en la **Sala Penal de la Audiencia Nacional**, al igual que se han reducido un 50,0% en el **Juzgado Central de lo Penal**. Los autos finales dictados por los **Juzgados Centrales de Instrucción** han disminuido un 20,2%. Los recursos elevados han disminuido un 4,7% en la Sala Penal, un 100% en el Juzgado Central de lo Penal y un 32,1% en los Juzgados Centrales de Instrucción. Los indicadores en la **Sala de Apelación** presentan una disminución en el ratio de recursos elevados/sentencias, una mejora en el índice de confirmación total, y continúa sin haberse declarado la nulidad de ninguna sentencia; en la **Sala Penal** muestran un aumento en el ratio de recursos elevados/sentencias y en el porcentaje de sentencias anuladas, y un descenso en el índice de confirmación total; en el **Juzgado Central de lo Penal** no se ha elevado ningún procedimiento, ni recibido la devolución de ningún recurso contra sentencias, mientras que en los **Juzgados Centrales de Instrucción** ha disminuido el ratio elevados/autos y ha aumentado el índice de confirmación total y disminuido el porcentaje de autos anulados.



	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Audiencia Nacional. Sala Apelaciones	80,0%	70,0%	0,0%	50,0%	100,0%	0,0%
Audiencia Nacional. Sala Penal	32,3%	86,8%	2,20%	41,8%	85,7%	2,39%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	93,4%	83,8%	0,15%	79,4%	87,8%	0,08%
Jdo. Central de lo Penal	21,4%	100,0%	0,00%	0,0%	-	-

El siguiente gráfico nos resume para el año 2020, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



Jurisdicción Contencioso-Administrativa

El número de sentencias dictadas en los **Juzgados de lo Contencioso Administrativo**¹ en 2020, 64.155 ha sido un 13,6% menos que las dictadas el año anterior. De igual forma, los recursos de apelación elevados han disminuido un 15,7%. La ratio elevados/sentencias ha disminuido, el índice de confirmación total ha aumentado ligeramente, y el porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	36,8%	92,8%	0,18%	35,6%	93,5%	0,08%
Aragón	24,4%	94,5%	0,00%	20,7%	94,6%	0,05%
Asturias	14,7%	98,4%	0,00%	15,0%	98,5%	0,10%
Illes Balears	22,7%	92,5%	0,00%	32,3%	91,7%	0,00%
Canarias	26,7%	92,1%	0,11%	20,0%	94,8%	0,11%
Cantabria	24,4%	94,2%	0,00%	24,6%	93,9%	0,16%
Castilla y León	18,3%	94,7%	0,19%	21,0%	93,0%	0,07%
Castilla-La Mancha	17,7%	94,7%	0,12%	27,7%	90,4%	0,07%
Cataluña	30,7%	91,1%	0,18%	22,5%	93,8%	0,10%
C. Valenciana	16,4%	94,8%	0,02%	15,5%	94,6%	0,02%
Extremadura	11,2%	97,1%	0,00%	14,2%	95,9%	0,00%
Galicia	19,2%	95,2%	0,08%	20,0%	95,9%	0,03%
Madrid	20,4%	94,5%	0,08%	21,0%	94,4%	0,10%
Murcia	22,9%	94,9%	0,05%	24,4%	95,0%	0,08%
Navarra	23,0%	95,6%	0,00%	17,6%	95,7%	0,24%
País Vasco	32,9%	92,4%	0,20%	30,4%	93,6%	0,19%
La Rioja	25,8%	89,8%	0,00%	25,7%	89,9%	0,23%
ESPAÑA	25,1%	93,6%	0,11%	24,5%	93,8%	0,08%

En la **Audiencia Nacional**, los recursos de casación elevados por la Sala han disminuido un 25,3%, al igual que las sentencias dictadas que lo han hecho un 18,9%. En los Juzgados Centrales han disminuido tanto las sentencias dictadas, un 15,5%, como los recursos elevados, un 26,5%. En la Sala de lo contencioso administrativo la ratio elevados/sentencias ha disminuido, al igual que el índice de confirmación total, y el porcentaje de sentencia anuladas ha sido del 0,44%. En los juzgados centrales de lo contencioso administrativo la ratio de elevados/sentencias se ha reducido, mejorando el índice de confirmación total y siendo 0% el de anuladas.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
A.N. Sala Contencioso	28,6%	99,4%	0,00%	26,3%	97,6%	0,44%
Jdo. Central de lo Contencioso ²	21,0%	94,8%	0,12%	18,3%	95,4%	0,00%

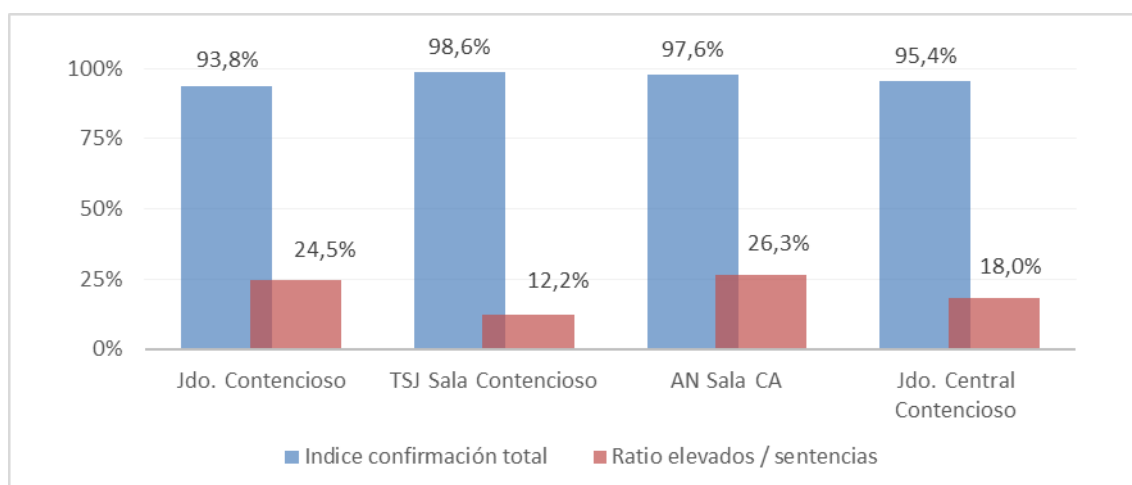
¹ Sólo se han tenido en cuenta los recursos de apelación (se han elevado 15.706), ignorándose los de casación por interés de ley (9 devueltos confirmando totalmente, 3 revocando totalmente y 10 revocando parcialmente) y de casación por sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016 (elevados 161 y devueltos 99 inadmitiendo, 36 rechazando casación, 27 estimándola totalmente y 1 estimándola parcialmente).

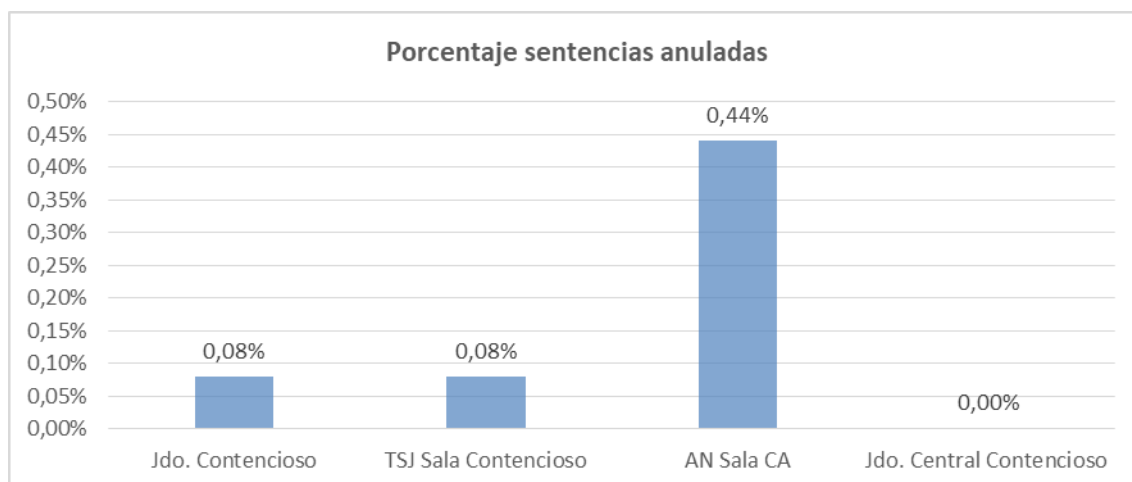
² Sólo se han tenido en cuenta los recursos de apelación

Respecto a las **Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias ha aumentado en un 0,1% y el de recursos de casación elevados ha disminuido en un 6,8%. La gran mayoría de las casaciones respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016 devueltas, han sido inadmisiones. Así de las de competencia del Tribunal Supremo se han inadmitido 2.729, mientras 830 rechazaban totalmente la casación, 378 la estimaban totalmente, 15 parcialmente y 28 anulaban. De las casaciones devueltas competencia de los Tribunales Superiores de Justicia, 200 eran inadmisiones, 24 desestimaciones de la casación, 16 estimaciones totales y 2 estimaciones parciales. La ratio elevados/sentencias ha disminuido, mientras que el índice de confirmación ha mejorado, y no ha habido ninguna sentencia anulada.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	7,0%	99,4%	0,04%	7,6%	98,6%	0,08%
Aragón	18,6%	98,7%	0,00%	17,7%	99,2%	0,00%
Asturias	22,5%	97,8%	0,00%	13,2%	98,6%	0,00%
Illes Balears	18,6%	97,7%	0,00%	7,7%	99,0%	0,00%
Canarias	12,1%	99,6%	0,00%	14,7%	98,4%	0,21%
Cantabria	15,0%	100,0%	0,00%	18,3%	99,1%	0,00%
Castilla y León	12,7%	99,6%	0,08%	11,5%	99,4%	0,13%
Castilla-La Mancha	12,5%	99,4%	0,07%	13,3%	98,4%	0,00%
Cataluña	12,2%	99,4%	0,02%	15,1%	99,4%	0,03%
C. Valenciana	11,9%	99,4%	0,04%	11,7%	98,1%	0,19%
Extremadura	21,2%	99,7%	0,17%	19,6%	98,3%	0,00%
Galicia	15,1%	99,8%	0,04%	13,0%	98,8%	0,09%
Madrid	20,5%	98,0%	0,08%	16,4%	98,2%	0,06%
Murcia	18,5%	98,6%	0,00%	20,5%	95,4%	0,00%
Navarra	17,2%	100,0%	0,00%	21,4%	97,1%	0,00%
País Vasco	20,6%	98,8%	0,08%	15,1%	98,8%	0,18%
La Rioja	0,0%			0,3%	99,9%	0,00%
ESPAÑA	13,1%	99,1%	0,04%	12,2%	98,6%	0,08%

Resumiéndose gráficamente la situación en 2020 de esta jurisdicción:





Jurisdicción Social

En los **Juzgados de lo Social**, el número de sentencias ha disminuido un 23,3% y el de recursos de suplicación un 24,1%. Todos los indicadores se han presentado levísimas mejoras.

	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	31,6%	91,9%	1,09%	30,8%	92,2%	0,75%
Aragón	19,4%	96,9%	0,12%	21,5%	96,3%	0,22%
Asturias	40,3%	94,2%	0,47%	38,6%	93,6%	0,51%
Illes Balears	15,5%	93,8%	0,29%	24,9%	90,7%	0,55%
Canarias	25,3%	92,8%	1,04%	23,6%	94,1%	0,84%
Cantabria	34,0%	94,3%	0,12%	39,5%	93,6%	0,15%
Castilla y León	38,1%	89,7%	0,64%	39,9%	90,0%	0,66%
Castilla-La Mancha	28,5%	93,2%	0,73%	34,2%	90,8%	1,08%
Cataluña	31,8%	94,9%	0,26%	33,0%	94,5%	0,18%
C. Valenciana	24,2%	95,1%	0,27%	24,3%	95,7%	0,18%
Extremadura	25,3%	94,0%	1,04%	24,9%	95,1%	0,74%
Galicia	36,7%	93,4%	0,44%	35,6%	93,4%	0,38%
Madrid	32,0%	91,7%	0,64%	28,7%	92,3%	0,54%
Murcia	31,1%	94,7%	0,26%	29,6%	95,0%	0,23%
Navarra	25,4%	95,7%	0,63%	23,4%	97,5%	0,27%
País Vasco	30,5%	91,7%	0,25%	31,2%	92,3%	0,28%
La Rioja	26,6%	93,7%	0,59%	22,7%	93,1%	0,13%
ESPAÑA	31,1%	93,1%	0,59%	30,7%	93,2%	0,51%

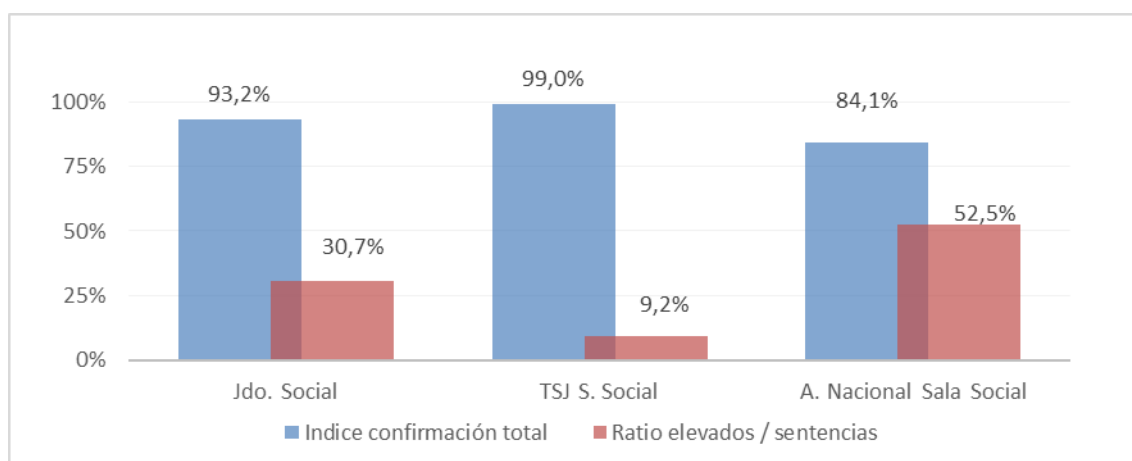
En las **Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia** el número de sentencias ha disminuido un 3,1% y el de recursos de casación elevados ha disminuido un 13,5%. La ratio elevados/ sentencias ha disminuido un 10,7%, el índice de confirmación total se ha mantenido, y ha aumentado el porcentaje de sentencias anuladas

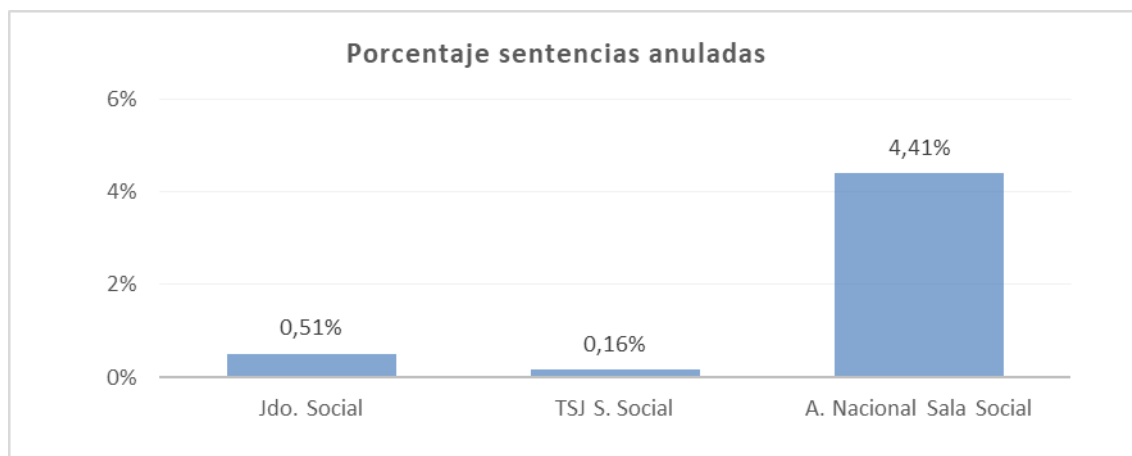
	2019			2020		
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
Andalucía	13,4%	99,2%	0,03%	7,5%	99,0%	0,06%
Aragón	12,0%	99,7%	0,00%	7,1%	100,0%	0,00%
Asturias	5,6%	99,7%	0,00%	7,2%	99,5%	0,04%
Illes Balears	15,4%	99,2%	0,39%	9,6%	99,5%	0,32%
Canarias	10,1%	99,9%	0,00%	10,6%	99,8%	0,05%
Cantabria	10,3%	99,0%	0,00%	5,7%	99,6%	0,00%
Castilla y León	5,9%	99,3%	0,18%	6,9%	98,6%	0,25%
Castilla-La Mancha	7,5%	100,0%	0,00%	7,3%	99,3%	0,06%
Cataluña	7,0%	99,7%	0,29%	6,3%	99,4%	0,50%
C. Valenciana	9,6%	99,6%	0,09%	7,6%	99,7%	0,03%
Extremadura	5,6%	99,8%	0,00%	11,9%	99,3%	0,67%
Galicia	4,9%	99,6%	0,06%	6,0%	99,6%	0,02%
Madrid	17,7%	97,0%	0,08%	17,7%	97,9%	0,15%
Murcia	11,2%	99,3%	0,00%	10,9%	99,2%	0,09%
Navarra	10,3%	99,8%	0,00%	16,8%	99,0%	0,00%
País Vasco	13,0%	96,7%	0,00%	15,3%	98,0%	0,22%
La Rioja	7,9%	99,1%	0,00%	14,1%	100,0%	0,00%
ESPAÑA	10,3%	99,0%	0,09%	9,20%	99,0%	0,16%

En la **Sala de lo Social de la Audiencia Nacional** se ha producido un aumento de las sentencias y autos dictados del 10,5%, mientras que de los recursos elevados ha disminuido un 29,9%. La ratio elevados/sentencias ha disminuido, y tanto el índice de confirmación total como el porcentaje de sentencias anuladas han aumentado.

2019			2020		
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Porcentaje anuladas
82,7%	82,7%	2,16%	52,5%	84,1%	4,41%

Describiéndose gráficamente esta jurisdicción en 2020:





La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), y especialmente la suspensión de los plazos procesales entre el 14 de marzo y el 5 de junio ha incidido de forma muy relevante en la actividad decisoria de los órganos judiciales, de forma que el número de sentencias dictadas ha disminuido en todos los tipos de órganos, con la excepción de las sentencias civiles en las audiencias provinciales, y penales en las Salas Civiles y Penales de los Tribunales Superiores de Justicia. También ha disminuido el número de recursos elevados. Inevitablemente esta disminución en el número de sentencias dictadas, tanto en los órganos de enjuiciamiento en primera instancia como en los resolutorios de recursos, se refleja en los indicadores analizados en este informe.

En la Jurisdicción Civil, ha disminuido el número de sentencias dictadas en todos los tipos de órganos, excepto en las audiencias provinciales (5,1%); es especialmente acusado el descenso en los juzgados de primera instancia, incluyendo entre éstos los juzgados de primera instancia e instrucción y los de familia; este descenso ha sido del 16,8%. También ha disminuido el número de recursos elevados, con la excepción de las audiencias provinciales, donde han aumentado el 0,7%. La ratio recursos elevados / sentencias ha disminuido en todos los tipos de órganos. El porcentaje de sentencias anuladas ha disminuido en todos los tipos de órganos salvo en los juzgados de lo mercantil y en las audiencias provinciales, donde se han mantenido constantes. El índice de confirmación total ha aumentado en todos los tipos de órganos, excepto en las audiencias provinciales; el aumento mayor se ha producido en los juzgados de primera instancia, primera instancia e instrucción y familia (0,43%).

En la Jurisdicción Penal, el número de recursos elevados ha disminuido en todos los tipos de órganos por encima del 20%,



excepto en los juzgados de violencia sobre la mujer, en los que la disminución ha sido del 6,8%, y en las audiencias provinciales dónde ha sido del 4,1%. Las sentencias dictadas también han disminuido en todos los tipos de órganos de este orden jurisdiccional, excepto en los TSJ, en los que se han incrementado un 29,9%. La ratio elevados / sentencias ha mejorado en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción, en los juzgados de menores, en los juzgados centrales de instrucción, y en Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional, empeorado en el resto de órganos. El índice de confirmación total ha disminuido en los juzgados de violencia sobre la mujer, juzgados de lo penal, centrales de instrucción, audiencias provinciales y Sala de Apelación de la Audiencia Nacional; se ha mantenido estable en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción y en las salas de los TSJ, aumentando en los demás órganos. Por su parte el porcentaje de anulaciones ha aumentado en los juzgados de lo penal y en la Sala de la Audiencia Nacional; se ha mantenido estable en las audiencias provinciales y juzgado central de lo penal, y disminuido en el resto de los órganos. En el juzgado central de lo penal ni se ha elevado ningún recurso de apelación contra sus sentencias, ni se ha recibido ninguno.

En la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ha disminuido el número de recursos elevados en todos los tipos de órganos, especialmente en los juzgados centrales de la Audiencia Nacional. Las sentencias dictadas han disminuido en todos los tipos de órganos del orden contencioso-administrativo; salvo en las Salas de los tribunales superiores de justicia, donde han aumentado un 0,1%. La ratio recursos elevados/Sentencias dictadas ha disminuido en todos los tipos de órganos del orden contencioso-administrativo. Tanto el índice de confirmación total como el porcentaje de anulaciones ha mejorado en los juzgados y empeorado en las salas.

En la Jurisdicción Social, han disminuido tanto el número de sentencias dictadas como el de recursos elevados en todos los tipos de órganos. La ratio recursos elevados/sentencias dictadas ha disminuido en todos los tipos de órganos, mientras que índice de confirmación total ha aumentado ligeramente en los juzgados, se ha mantenido constante en las salas de los TSJ y aumentado más en la Sala de la Audiencia Nacional. El porcentaje de sentencias anuladas ha aumentado en las salas de los TSJ y en la Audiencia Nacional, y ha disminuido en los juzgados.

